

DECRETO ALCALDICO N° 000737

CASABLANCA, 20 FEB 2013

VISTOS:

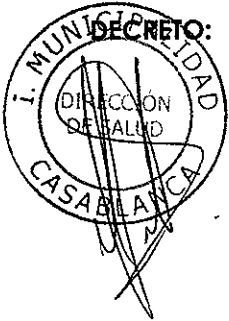
1.- El Decreto Alcaldicio N°329 de fecha 23 de enero de 2013, que llamó a propuesta pública para la "**Provisión de Servicios de Especialidad de Endodoncia para Atención Primarias y Prótesis Dental a Pacientes derivados de a la Dirección de Salud de la I. Municipalidad de Casablanca**"



2.- El I.D. signado bajo el N° 3092-5-L113 del Sistema de Contratación Pública.

3.- Lo informado por la comisión evaluadora de oferta.

4.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.



1.- Adjudíquese a **LESLIE EVELYN FIGUEROA CHAVEZ**, cédula de identidad N° 12.765.160-4 para la "**Provisión de Servicios de Especialidad de Endodoncia para Atención Primarias y Prótesis Dental a Pacientes derivados de a la Dirección de Salud de la I. Municipalidad de Casablanca**", por la suma única y total de \$ 597.300 impuesto incluido.

II.- La Dirección de Salud estará a cargo de la fiscalización del cometido.

III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtitulo 22 Item 08 Asignación 999-009 "Servicio Generales y Otros" del presupuesto de salud.

IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE E INFORMESE EN EL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA Y ARCHIVASE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



JUAN ALFONSO BARROS DIEZ
Alcalde de Casablanca (S)

Distribución:
Alcaldía
Dir. Finanzas
Dir. Salud
Jurídico